

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

I.2.5. Vicerrectorado de Estudios

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2021, por el que se aprueba la modificación del art. 13.4 de la Normativa de desarrollo del Real Decreto 99/211 que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de noviembre de 2012.

El Consejo aprueba la modificación del art. 13.4 de la Normativa de desarrollo del Real Decreto 99/211, que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de noviembre de 2012 (BOUC nº 14, de 21 de diciembre), en los siguientes términos:

Donde dice:

"El acta de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal, ser entregada en la unidad administrativa correspondiente junto con el resto de la documentación relativa al acto de defensa".

Debe decir:

"El acta de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por el Presidente/la Presidenta y el Secretario/la Secretaria del tribunal, ser entregada en la unidad administrativa correspondiente junto con el resto de la documentación relativa al acto de defensa".